

DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I

JUAN GARCÍA ÚNICA

3. Pragmática de la comunicación oral y escrita y su didáctica



Universidad de Granada
Grado en Educación Primaria

ÍNDICE

3. PRAGMÁTICA DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA Y SU DIDÁCTICA.....	31
1. La pragmática	31
1.1. Concepto de pragmática	31
1.2. Elementos de la pragmática.....	32
2. Didáctica de la pragmática	34
2.1. Pragmática y lenguaje: ámbitos, contextos y situaciones de uso de la lengua oral y de la lengua escrita	34
2.2. Aportaciones de la pragmática a la enseñanza de la lengua.	38
3. Pautas para la memoria	39
BIBLIOGRAFÍA.....	41
COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO.....	43

3. PRAGMÁTICA DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA Y SU DIDÁCTICA

1. LA PRAGMÁTICA

1.1. Concepto de pragmática

Se entiende por pragmática la disciplina cuyo objeto de estudio es el uso del lenguaje en función de la relación que se establece entre un enunciado,¹ un contexto y unos interlocutores. Dicho de otra manera: la pragmática se interesa por analizar cómo los hablantes producen e interpretan enunciados en un contexto determinado.

La pragmática toma en consideración los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje, tales como los interlocutores, la intención comunicativa, el contexto y el conocimiento del mundo que poseen los hablantes. Podríamos partir, por tanto, de que la pragmática nos obliga a desarrollar un estudio de la lengua que no

¹ No siempre es fácil definir qué es un enunciado. El *Diccionario de términos clave de ELE*, que siempre tenemos muy presente en estos apuntes, viene a decir esto: «Frente a la oración y a otras unidades del análisis gramatical –entidades abstractas y teóricas– el enunciado es siempre una manifestación, concreta y real, de la actividad verbal». A pesar de ello, se previene unas pocas líneas más abajo avisándonos de que su definición y su delimitación son variables en función de las diferentes escuelas. En nuestro caso, lo consideraremos dentro del apartado que sigue a éste –1.2. Elementos de la pragmática–, donde aportamos una definición muy sencilla del término.

nos permite reducir ésta a su dimensión puramente verbal.

1.2. Elementos de la pragmática

Distinguiremos entre componentes materiales y componentes no materiales de la pragmática. Entre los primeros, los componentes materiales, citaremos los siguientes:

- a. *El emisor.* Es la persona que produce intencionalmente una expresión lingüística oral o escrita. No hablamos de un concepto mecánico, sino de un sujeto real, que mantiene relaciones con su entorno, acerca del cual tiene conocimientos, creencias y actitudes que influyen en la comunicación.
- b. *El destinatario.* Es la persona o personas a las que el emisor dirige su enunciado. En el diálogo, el destinatario suele intercambiar su papel con el emisor. A propósito del destinatario puede hablarse también de una cierta intencionalidad, pues es alguien elegido por el emisor, lo que hace que este último modifique y adapte su discurso en función del destinatario que tiene delante.
- c. *El enunciado.* El enunciado es la expresión lingüística que produce el emisor. No ha de confundirse el enunciado con el mensaje, pues mientras el mensaje no tiene por qué ser una expresión puramente lingüística, el enunciado siempre lo es.
- d. *El entorno o situación espacio-temporal.* Nos referimos con el entorno a, por una parte, las coordenadas de lugar y tiempo en que se produce la comunicación; y, por otra, a las cosas que están

a la vista y que son designadas por los signos lingüísticos que se ponen en juego.

Con respecto a los componentes no materiales de la pragmática, mencionaremos tres:

a. *La información pragmática.* Un individuo siempre tiene una serie de conocimientos, creencias, suposiciones, opiniones y sentimientos sobre el mundo. Todos ellos están presentes de manera consciente o inconsciente en un momento cualquiera de la interacción verbal, convirtiéndose en información pragmática. Ésta puede ser de tres tipos: *información pragmática general*, cuando deriva del conocimiento del mundo y sus características naturales, culturales, etc.; *información pragmática situacional*, que es el conocimiento derivado de lo que los interlocutores perciben durante la interacción; e *información pragmática contextual*, que es lo que se deriva de las expresiones lingüísticas intercambiadas en el discurso según se van alternando.

b. *La intención.* La intención es la relación entre, por una parte, el emisor y su información pragmática y, por otra, el destinatario y el entorno. Es una relación dinámica y con voluntad de cambio.

c. *La relación social.* Es la relación que existe entre los interlocutores por el mero hecho de pertenecer a una sociedad. La relación social impone una serie de selecciones que determinan la forma del enunciado. En función de ellas se construyen dos cosas: el significado, o información codificada en la expresión

**Primera
cuestión a
discutir en
clase.**
¿Qué importa
más, lo que
decimos
o cómo lo
decimos?

lingüística; y la interpretación, o relación entre el significado codificado en la expresión lingüística actualizada (contenido semántico) y la información pragmática con que cuenta el destinatario.

2. DIDÁCTICA DE LA PRAGMÁTICA

2.1. Pragmática y lenguaje: ámbitos, contextos y situaciones de uso de la lengua oral y de la lengua escrita

Delimitamos en este apartado las características diferenciales de la lengua oral y de la lengua escrita. La lengua oral tiene las siguientes características:

- a. *Predominio del canal auditivo.* La lengua oral utiliza sonidos para articularse y es percibida mediante el oído, por tanto.
- b. *Los signos se perciben sucesivamente.* Los signos lingüísticos son emitidos en la lengua oral de forma sucesiva, unos detrás de otros, y de la misma manera son percibidos por el receptor.
- c. *Comunicación espontánea.* La comunicación oral se caracteriza también por su alto grado de espontaneidad. Esto explica que sea una comunicación menos elaborada y natural, en la que escasean las posibilidades de corrección.
- d. *Comunicación inmediata en el tiempo y en el espacio.* Se entiende que tanto el emisor (o emisores) como el receptor (o receptores) están presentes en

el mismo tiempo y el mismo espacio, lo cual hace posible la inmediatez de la comunicación.

- e. *Comunicación efímera.* La comunicación de un mensaje dura el tiempo que su emisión dura en el aire.
- f. *Utiliza códigos no verbales.* Además de las estructuras gramaticales puramente verbales, en la lengua oral son de capital importancia otros factores como la entonación, el acento, las pausas, los gestos o la mímica.
- g. *Hay interacción.* Tanto el emisor (o emisores) como el receptor (o receptores) pueden observar mutuamente sus reacciones y reconducir el discurso en función de ellas en la lengua oral.
- h. *El contexto extralingüístico es importante.* En la lengua oral influye de manera determinante el contexto espacial y temporal, así como la identidad y características de los interlocutores.

Hasta aquí, pues, las características de la lengua oral. Cabe completarlas diciendo que la oralidad, cronológicamente anterior a la escritura, es una característica universal que afecta a todo lenguaje humano. De hecho, es la comunicación oral la que hace de eje de la vida social de toda comunidad. Por ello, incluso en las culturas en las que se desconoce la escritura, la memoria tiene un papel importantísimo en la transmisión de los códigos que las definen.² Resulta innegable, asimismo, que en todas

² Como puedan serlo los valores que profesan, las tradiciones de las que participan, los hechos memorables o religiosos en los que creen los miembros de esa comunidad, etc. Por cierto, respecto a la cronología que hace de la oralidad algo anterior a la escritura, podemos recordar que incluso

partes los procesos de socialización son impensables al margen de la lengua oral, toda vez que mediante ella nos comunicamos e interactuamos los unos con los otros en nuestro día a día.

Con respecto a la lengua escrita, fijaremos las siguientes características, todas ellas establecidas por contraste con la lengua oral:

- a. *Predominio del canal visual.* La lengua escrita utiliza signos gráficos, por lo que es una comunicación percibida por la vista.
- b. *Los signos se perciben simultáneamente.* Las grafías son imágenes visuales, y como tales son percibidas por el lector de forma simultánea en un soporte físico.
- c. *Comunicación elaborada.* En la lengua escrita, como es lógico, es posible una mayor planificación y elaboración del texto.
- d. *Comunicación diferida en el tiempo y el espacio.* No puede haber interacción inmediata en la comunicación escrita: entre el tiempo en que se produce la escritura y el tiempo en que es leída media siempre un cierto margen.
- e. *Comunicación duradera.* La lengua escrita propicia una comunicación duradera en la medida en que se graba en un soporte y es estable.
- f. *No utiliza apenas códigos no verbales.* Quizá la tipografía o los signos de puntuación puedan consi-

algunos textos fundamentales de la literatura occidental y universal, como puedan serlo la *Ilíada* y la *Odisea*, de Homero, no fueron en origen compuestos para ser leídos, sino para ser cantados.

derarse códigos no verbales, pero en todo caso los códigos no verbales intervienen en mucha menor medida en la lengua oral.

- g. *No existe la interacción.* O no existe en el grado en que sí se da en la lengua oral, dado que, al ser diferida, la interacción en la lengua escrita no es del todo posible.
- h. *El contexto extralingüístico es poco importante.* En la lengua escrita, por encima de los factores contextuales, priman los conocimientos y experiencias compartidas entre el emisor del escrito y el receptor.

No obstante, recordemos que la actividad escrita no es universal, en tanto hay comunidades que no han conocido la escritura, una tecnología relativamente tardía en la escala de la historia humana. Sí es cierto, sin embargo, que la escritura garantiza la conservación de la memoria histórica y que en las sociedades que la tienen se convierte en el pilar de su organización y de sus transacciones.³ Esto hace que se acabe instaurando la idea de que la lengua oral es variada y poco fiable, mientras que a la escritura se le atribuye por contraste una gran solidez. Por ello, el modelo de referencia en la escuela ha sido tradicionalmente el de la lengua escrita, que sirve para estratificar socialmente a los ciudadanos en función del dominio que tienen de ella. Y claro está que no es posible alcanzar un grado suficiente de alfabetización si no se domina la lengua escrita, pero ello no implica que, como decíamos, la lengua oral deje de ser el centro de toda socialización. Para recor-

³ Las constituciones, los *corpus* jurídicos, etc., son todos ellos elementos fundamentales en la organización de las sociedades democráticas que sólo existen a través de la escritura.

darnos, entre otras cosas, que la lengua oral, en cuyo uso ya hemos visto que el contexto extralingüístico tiene un enorme peso, ha de ser trabajada con el mismo celo que la lengua escrita, tenemos sin ir más lejos la pragmática.

2.2. Aportaciones de la pragmática a la enseñanza de la lengua.

Frente a la enseñanza eminentemente normativa de la lengua, que acaba y empieza en el manual de gramática, el desarrollo de la pragmática durante el siglo XX nos ha llevado a ponderar la importancia de determinados aspectos fundamentales en la comunicación.

Uno de los aportes más decisivos de la pragmática es que nos ha hecho ser conscientes de la importancia para la educación lingüística del estudio del gesto y el movimiento corporal. Este estudio nos lleva a fijarnos en los siguientes aspectos: las *expresiones del rostro*, dado que el rostro es una fuente de información decisiva en la interacción comunicativa, un regulador conversacional importante a la hora de establecer el turno de palabra y un elemento de enorme valor expresivo en la transmisión de las emociones; los *gestos con brazos y manos*, que no sólo son marcadores del ritmo del discurso, sino también un importantísimo apoyo descriptivo de lo que se dice; la *posición corporal*, que es un indicador tanto del estatus social como del grado de implicación de los interlocutores con respecto a la comunicación; y la *vestimenta*, que transmite información sobre la personalidad del hablante y muestra su grado de adecuación a la situación comunicativa.

Por otra parte, la pragmática requiere que pongamos el acento también en el estudio del espacio social y la distancia entre los interlocutores. De esta manera, el espacio

**Segunda
cuestión a
discutir en
clase.**
¿Tiene algún
impacto la
gestualidad de
un educador
o educadora
en su labor
educativa?

social puede ser tipificado en función de la distancia entre ellos: una distancia íntima, típica de las relaciones amorosas y familiares, oscila entre el auténtico contacto físico y los 0'50 metros; una distancia personal, que puede darse en las reuniones sociales y en la calle, puede oscilar entre los 0'50 y los 1'20 metros; la distancia social, que se da en diferentes actos sociales, tiende a oscilar entre los 1'20 metros y los 2'70 metros; por último, una distancia pública, propia de los diversos actos académicos, políticos, etc., se produce entre los 2'70 metros y el límite de lo visible o audible. Hay que tener en cuenta que, desde la perspectiva pragmática, la distancia social y la distancia física no resulta realidades diferentes y no coincidentes, sino dos realidades que se explican, se entrelazan y se justifican mutuamente.

3. PAUTAS PARA LA MEMORIA

1. Como habrá observado, en los márgenes de este tema hemos incluido dos cuestiones a discutir en clase. Incluya en la memoria un resumen de los principales argumentos y puntos que salgan durante la discusión de cada una de ellas.
2. Entre los documentos del tema hemos incluido (documento 1) una tabla de gestos según los tipos de conducta. La hemos extraído de una obra de Catalina Pons, *Comunicación no verbal* (Barcelona: Kairós, 2015 pp. 187-191). Asimismo, hemos incluido un par de vídeos de los presidentes del Gobierno de España José María Aznar y José Luis Rodríguez Zapatero. Valiéndose del documento *Tabla de la comunicación no verbal*, incluido también en la sección Documentos de la web de la

asignatura, haga un análisis del lenguaje gestual de ambos políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Escandell, María Victoria (2013). *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- Prado Aragonés, Josefina (2011). *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*, Madrid, La Muralla.
- Martín Peris, Ernesto, dir. (2008). *Diccionario de términos clave de ELE*, Madrid, SGEL.

COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO

Nuevamente tenemos que insistir en dos obras ya citadas en los temas anteriores. Para el concepto de *pragmática*, que ya fue anticipado en el primer tema de nuestro programa, hemos recurrido de nuevo a la edición on-line del *Diccionario de términos clave de ELE*, aunque sea por no desviarnos de la línea ya trazada. Asimismo, las diferencias entre la lengua oral y escrita podemos consultarlas con meridiana claridad en el manual de Prado Aragonés (2011: 147-148), donde también han de encontrarse (Prado Aragonés, 2011: 150-153) valiosas páginas sobre las aportaciones de la pragmática a la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Con todo, los componentes materiales e inmateriales de la disciplina están tomados del Capítulo 2 (no podemos poner las páginas, en tanto lo hemos consultado en su edición digital) del libro de María Victoria Escandell (2013), que es, dicho sea de paso, una de las mejores obras de iniciación a esta rama de la lingüística.

